Tema central.....

Perspectivas y referentes conceptuales del Sistema de Seguimiento a la Política Educativa distrital en los Contextos Escolares

El Sistema de Seguimiento a la Política Educativa en los Contextos Escolares (SSPED), es un mecanismo de análisis de la política pública que se ha venido ajustando y poniendo a punto en el Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), en el marco del Plan de Desarrollo 'Bogotá Mejor para Todos'. Como parte de este dispositivo se ha constituido un cuerpo colegiado que se ha denominado la Mesa de Lectura e Interpretación, conformado por el equipo responsable del proyecto, profesionales y asesores del IDEP y un grupo de invitados expertos del sector educativo. El Magazín Aula Urbana dialogó con Alejandro Álvarez Gallego y Luis Fernando Parra París, integrantes de esta Mesa, para conocer sus opiniones acerca del Sistema y de su aporte al sector educativo de la ciudad.

Magazín Aula Urbana: ¿cuál es la importancia

de contar con un sistema que permita hacerle

Por: Javier Antonio Vargas Acosta vjavier 7 @gmail.com

el seguimiento a la política educativa distrital? Alejandro Álvarez Gallego (AAG): siendo el Distrito Capital la entidad territorial del país con el desarrollo más consistente, porque asigna más recursos y ha construido un sistema educativo con sistemas de participación que ninguna otra región tiene, es lógico y necesario que se haga un proceso de seguimiento como este. A pesar de su gran capacidad institucional

para atender lo educativo, Bogotá no se ha hecho la pregunta sobre cómo construir en forma paralela un sistema de seguimiento de la política educativa riguroso y democrático. Yo creo que lo democrático sí se ha intentado, ha habido esfuerzos amparados por la Ley General de Educación y hay normas que lo ordenan, pero todavía la ciudad que pudiera estar liderando, dando ejemplo y mostrando avances a nivel nacional, se ha quedado corta. Esta iniciativa del IDEP en el sentido de construir un sistema seguimiento a la política desde las voces de los sujetos en el contexto escolar, marca una diferencia con los tradicionales sistemas de evaluación y de rendición de cuentas. Esto se complementa con la labor de organizaciones ciudadanas, del empresariado, ONG's, y el Concejo de la ciudad que instan a las administraciones a hacer un balance de sus ejecutorias.

A pesar de su gran capacidad institucional para atender lo educativo, Bogotá no se ha hecho la pregunta sobre cómo construir en forma paralela un sistema de seguimiento de la política educativa riguroso y democrático.

..... Tema central.....

[...] al acercarse a la comunidad educativa, a los sujetos, al oír sus voces, se afina no solo la percepción de esos sujetos sino que también se les está entrenando para discernir sobre cómo los está afectando la aplicación de la política y de esta forma poder incidir en ella desde lo local.

Luis Fernando Parra París (LFPP): pareciera ya un lugar común, pero quiero empezar señalando la importancia que tiene para una sociedad, cualquiera, pero en especial para una como la nuestra, pensar la educación. Máxime cuando en nuestro país lo educativo ha pasado por situaciones complejas y ha experimentado en su historia evoluciones significativas. Hoy queremos ingresar al club de los países que hacen parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Pero ¿por qué?, ¿estaremos avanzando? ¿Bajo qué parámetros? ¿Serán suficientes las pruebas SABER y las PISA? Mejor aún: ¿serán esas las pruebas adecuadas para dar cuenta de nuestro avance?

Nuestra Constitución Política establece la educación como derecho fundamental e inherente a la dignidad del ser humano y parte de los deberes del Estado. Y todo eso, ¿qué significa? Han pasado muchos años desde la expedición de la nueva Carta y de la Ley General de Educación, así que lo menos que podemos hacer como Estado, como sociedad, es preguntarnos: ¿lo estamos haciendo bien? Es pues ineludible establecer si se están alcanzando los objetivos, la efectividad de derechos amparados por la Constitución, y la política educativa. Y, en consecuencia, realizar un ejercicio, una reflexión cuyos resultados me indiquen si el camino que vamos recorriendo es el pertinente, si debemos seguir o no por esa línea, y si adoptamos o no correctivos, y qué clase de correctivos. Y eso pasa necesariamente, como punto de partida, por precisar, por acotar los postulados asociados a los derechos consagrados en la Constitución: ¿se agota el derecho a la educación con tener un cupo en la escuela y algún espacio físico para asistir a una clase? Aquí radica entonces la importancia de la propuesta del IDEP, que trasciende la mirada con la cual se analizaba esta problemática: ya no nos es suficiente con metros cuadrados de construcción para dar cuenta del derecho a la educación. Tampoco nos es suficiente mejores desempeños en las pruebas de Estado. O en las internacionales. Las últimas administraciones, la nacional como la local, la de Bogotá al menos, hacen esfuerzos por asignar mayores recursos al sector. ¿Se traduce esto en mejores resultados? ¿Y qué dice la gente al respecto? ¿Cómo lo vive, cómo lo apropia, qué sentido le otorga? Así que bienvenido el sistema propuesto.

MAU: ¿qué tipo de reacción les suscita la utilización de información cuantitativa y cualitativa en este ejercicio de seguimiento?

AAG: yo tengo más experiencia en estudios

cualitativos pero debo reconocer la falta que nos hace valorar lo cuantitativo. Por eso quiero hacer una crítica a la manera como en nuestro país y a lo mejor en otros contextos, se han establecido en ciertos momentos diferencias entre estos dos modelos como si fueran paradigmas diferentes e irreconciliables. Eso se debe fundamentalmente a que hemos hecho un mal uso de los análisis cuantitativos, relacionado con el interés por determinar resultados y análisis de procesos complejos de los que no puede dar cuenta lo cuantitativo. Si con las Pruebas Saber yo sé cómo va la calidad de la educación, pues bienvenidas las pruebas, pero el problema no son las Pruebas Saber sino el uso y la intención política que hay detrás de ellas. Cuando el Estado implementa una estrategia vertical para regular la vida de la ciudadanía y además quiere controlar el quehacer pedagógico y reglamentar la práctica del maestro alrededor de esos resultados, nos vamos a encontrar con el rechazo de los docentes porque el gobierno insiste en su validez para medir la calidad educativa y necesariamente se queda corto. Entonces se entiende que las Pruebas Saber buscan desarrollar unas competencias y formar ciudadanos productivos y competitivos en el marco de un contexto de globalización capitalista. Estamos ante una disputa mal planteada y entonces los defensores de lo cualitativo dicen no a las Pruebas Saber, no a los ejercicios cuantitativos, no a las estadísticas, y nos quedamos sin el aprovechamiento de su potencial. ¿Cómo no va a ser importante que se pueda conocer cuántos estudiantes están desertando de la escuela por año en el Distrito?, a manera de ejemplo; y si con encuestas yo pudiera saber las causas mayoritarias que están relacionadas con situaciones de pobreza que llevan a los niños a trabajar y abandonar sus estudios o si es un problema relacionado con las bandas delincuenciales que se están llevando a los muchachos y los están haciendo desertar; si yo puedo detectar esto cómo no va a ser importante para entender la complejidad de la educación. Pero desde sus posibilidades y limitacioLFPP: en discusiones sostenidas en espacios académicos y con investigadores del quehacer pedagógico nacional, no es extraño que aflore esa doble aproximación. Pero hace su aparación a manera de conflicto insalvable: lo cualitativo vs. lo cuantitativo. Sobre la importancia o prevalencia de un modelo sobre otro yo he defendido una aproximación, si se me permite, técnica a la cosa pública y sigo defendiendo que el Estado, el gobernante, debe dar cuenta de lo que propone o propuso en su momento y de los recursos que invierte en el desarrollo e implementación de una política. Yo quiero saber si mis proyectos van bien encaminados, si es menester plantear ajustes. Pero oportunamente.

Y si nos vamos por la vía de reconocer los indicadores tradicionales para dar cuenta del quehacer educativo en el pais, como son la cobertura, la deserción o la repitencia, pues ahora se me antoja ciertamente necesarios aunque a todas luces insuficientes. Lo mismo con los resultados de unas pruebas de competencias o el complicado índice sintético de calidad educativa. Porque tales indicadores, tales índices no dan cuenta de algo muy importante: que los colegios, que sus comunidades son bien diferentes entre sí, que los territorios que los acogen están habitados por un tejido humano diverso y heterogéneo. Que sus condiciones físicas son bien diferentes. Así que el reto sí que es atractivo. Y aquí estoy reconociendo que en algún momento lo cuantitativo doblegó a lo cualita-



Tema central.....

tivo. Y de ahí la resistencia que genera la aproximación cuantitativa entre los estudiosos de lo social. Prevención que debe desaparecer si se le logra asignar a ello el justo lugar. Pero tampoco puede prescindirse de esas herramientas.

MAU: ¿qué riqueza le aporta al oficio técnico de la recolección de información la implementación de una mirada histórico-política?

AAG: ese sería el papel de la Mesa de Lectura e Interpretación en términos de una lectura crítica en el sentido de tomar distancia de los que están haciendo el trabajo técnico de los estudios. Esto nos daría cierta libertad desde una perspectiva histórica y política en el sentido de poder hablar libremente de los resultados del estudio. Pero también quisiéramos ser más ambiciosos, y yo creo que el IDEP lo puede ser, esa función de análisis histórico-política debería abrirse a la ciudadanía. De allí la importancia de involucrar actores que hablen desde esa mirada histórico-política y enriquezcan el Sistema. Una imagen útil que cobra vigencia es la cinta de Moebius porque muestra la relación entre el adentro y el afuera y eso pasa también en la escuela. Este reto lo relaciono con el libro: 'Las fronteras de la escuela' del Grupo Federicci, donde ellos plantean que se debe tener en cuenta la relación entre el adentro y el afuera de la escuela. En el Sistema de Seguimiento de alguna manera se juega entre el adentro y el afuera de lo técnico, cuando se le incorpora una lectura histórica y política.

LFPP: la captura de la información es, en sí misma, un reto y es un desafío ineludible cuando se admite y reconoce la presencia y validez de las voces de los actores, información que debe posibilitar la existencia y presencia de los sujetos situados: diversos, y diferenciados en sus sus contextos particulares. Sujetos históricos. Entonces los mecanismos de captura de la información no pueden ser simplemente los convencionales, los que estandarizan, sino los que permiten apreciar las diferencias. Este es un desafío para el IDEP, que marca una línea en esta materia, la que aspiro, acoja en algún momento el Ministerio de Educación Nacional.

MAU: ¿qué importancia tiene que los resultados del Sistema se puedan leer en un marco referencial más amplio, a un nivel interpretativo y crítico, desde miradas distintas aunque no coincidan con las conclusiones analíticas del Instituto?

AAG: la idea de hablar de sistema ya es una ganancia porque quiere decir que hay diferentes maneras de aproximarse al objetivo del seguimiento y esas formas pueden combinar técnicas distintas y así está pensado. Nos hemos hecho la pregunta en la mesa de seguimiento en el sentido de qué tan consistente y coherente pueden y deben ser esas técnicas diferentes de aproximarse a la voz de los sujetos y hemos concluido que esa diversidad permite distintas aproximaciones desde el punto de vista concep-

tual, técnico, metodológico, en términos de lectura y hermenéutica. La información producto de la participación de los sujetos nos confronta con una gran subjetividad y el objetivo es que nos abra la posibilidad de ser críticos. Este sistema de seguimiento es plural, diverso y aporta muchos matices, y por lo tanto es importante presentar la información a la ciudanía para que la utilice como herramienta crítica. De aquí se puede desprender un propósito del sistema y es devolverle a la sociedad esos resultados de una manera inteligente para incitarlos a cualificar su participación a futuro.

LFPP: nuestro proyecto respecto de las voces de los sujetos va más allá de un interés utilitarista. Y aquí surge un nuevo reto para el IDEP, en el sentido de que el ejercicio de lectura trascienda la Mesa de Lectura e Interpretación. Que no quede en manos de unos privilegiados -de los que yo hago parte ahora como integrante de la Mesa-. Y allí entonces la mirada se vuelca sobre la escuela. Esos colectivos, por ahora de estudiantes, de maestros, de padres de familia, no sólo deben ser escuchados. El Sistema se abre necesariamente para ellos. Para sus voces. Pero esas voces deben retornar. Y al hacerlo se afectan ellas mismas. Y deben afectar la política. Y el Sistema de Seguimiento debe diseñarse, se está haciendo, para capturar y posibilitar eso. Y de allí, lo complejo y lo atractivo del mismo.

MAU: ¿qué otras acciones complementarían la eficacia del Sistema de Seguimiento?

AAG: la participación no es solamente en clave de seguimiento y que los ciudadanos hagan rastreo a los planes, acciones y compromisos del gobierno. Esa ciudadanía debe participar en la definición de la política y para eso se requieren dos grandes cosas. Una sociedad cualificada y documentada para que a la hora de plantear propuestas de política tenga elementos de juicio para hacerlo. Este es un trabajo que se debe hacer con algún grado de sistematicidad y eso le debería corresponder a la política en el sentido de cualificar la participación de los sujetos. Los padres de familia, estudiantes, los maestros, pero también los actores comunitarios y organizaciones sociales tienen mucho que decir y a veces no se crean los espacios de participación. Se debe cualificar el debate y la capacidad de pensar y esto nos llevaría a aprovechar elementos fundamentales que la ciudadanía podría plantear. Yo pienso que ni el Estado colombiano ni en nuestro caso la administración distrital, han sido capaces de viabilizar esto. En países con los mejores sistemas educativos del mundo esto se fundamenta en el alto nivel de participación de las familias y los maestros quienes hacen parte en la formulación de la política educativa. Cualificar esta participación aún más es muy importante.

LFPP: nosotros deberíamos haber formado, construido desde hace mucho tiempo, una sociedad para la democracia. Con claridad de lo

que significa el ejercicio de los derechos, los míos pero los del otro también. Hoy, tenemos un sistema educativo instrumentalizado, cuyo único fin es capacitar para el trabajo, antes que ofrecer herramientas para el crecimiento del individuo. Y entonces dedicamos esfuerzos para conocer qué tanto se manejan unos instrumentos, qué tanto desarrollamos unas competencias y poco o nada relacionado por saber cómo hemos crecido como personas. Pero personas en un espacio y tiempo preciso, delimitado. No en abstracto... El ejercicio que se plantea desde el IDEP tiene un elemento extraordinario porque al acercarse a la comunidad educativa, a los sujetos, al oír sus voces, se afina no solo la percepción de esos sujetos sino que también se les está entrenando para discernir sobre cómo los está afectando la aplicación de la política y de esta forma poder incidir en ella desde lo local. Y son los espacios que desde la administracion deben propiciarse.

MAU: ¿cómo creen que ve la administración distrital este ejercicio de seguimiento?

AAG: la madurez institucional y democrática de una sociedad depende de la capacidad para generar unos planes y programas en medio de las diferencias político-ideológicas, para que ese debate le permita a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos. Yo digo que en Bogotá están dadas las condiciones para dar los pasos en esa dirección. Aquí debemos reconocer cómo el contexto histórico nos remonta a la primera administración de Mockus, incluso hubiéramos querido incluir al anterior alcalde, Jaime Castro, quien inauguró la era en la que todavía estamos en Bogota, la del Estatuto Orgánico de la ciudad que regula la forma de hacer política y de gobernar. Desde entonces y hasta ahora, en la segunda administración Peñalosa y su actual Secretaria de Educación, María Victoria Angulo, todos han afirmado que se debe construir sobre lo construido y eso me parece acertado, aunque no es claro que lo hayan hecho así. No importa si el Secretario de Educación del Distrito es neoliberal, tecnócrata o socialdemócrata, en la práctica está abocado a los mismos problemas. La administración de turno debe entender el alto nivel de complejidad desde lo macro y propiciar un diálogo situado, porque de otro modo, tendrá muchas dificultades para convocar a los rectores, maestros, padres de familia y hasta los estudiantes. El reto es seguir cualificando la participación ciudadana de tal manera que todo ese andamiaje de la educación distrital se oriente cada vez más a dos cosas: la primera, darle estabilidad a los principios fundamentales de la participación ciudadana como lo pretende este Sistema de Seguimiento, y la segunda, dotar de más autonomía a la escuela con la certeza que los debates políticos y democráticos van a posibilitar la resolución de muchos problemas.